

3685

DECRETO N°

TEMUCO,

25 NOV 2021

VISTOS:

1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.749, del 19 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2020.

6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 29 de Octubre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre :FRANCISCA MORAN MORAN /		Rut :	
<p><b>Funciones específicas:</b> Realizar las siguientes actividades en apoyo a los funcionarios que se laboran en el CESFAM El Carmen en su calidad de Tec. Nivel Superior en Enfermería/en el marco del Programa Refuerzo Consultorio de la Campaña de Invierno, de lunes a viernes en horario de 17:00 a 20:00 horas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al profesional Kinesiólogo en la realización de los procedimientos de toma de signos vitales, nebulización cuando los usuarios lo requieran.</li> <li>• Administración de medicamentos al paciente, de acuerdo a indicación médica.</li> <li>• Agendar a los usuarios que requieran controles en sala IRA o ERA.</li> </ul>			
Monto Total	\$177.078.-		
Período desde	01.11.2021 /	Hasta	30.11.2021 /
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"/	Campaña de invierno	
Centro de Costo	32.37.01 /	Refuerzo CESFAM EL Carmen.	

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2"/del Presupuesto del área Salud Municipal para el año 2021, es \$177.078.- (ciento setenta y siete mil setenta y ocho pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

CVF/MSR/NBP/MRS /arg

## DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



R. 12102/15.11.21